

DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Mónica Rodríguez Cancio
Universidad de Vigo
moni22121977@hotmail.com

Educación es transmitir un patrimonio cultural que refleja la identidad cultural y su permanencia en el tiempo y tal educación tiene sentido en la medida en que se convierte en medio para la realización de oportunidades personales que van más allá de las condiciones de partida, al permitir cambio de signo y la creación de una nueva diferencia no condicionada por la raza, la cultura, el sexo o la condición social. Tal educación será intercultural o multicultural.

La perspectiva de la **educación multicultural** puede resumirse como aquella que:

- Sólo contempla actuaciones en escuelas con presencia de alumnado de diversos orígenes.
- Se limita a los aspectos curriculares, sin considerar las relaciones de poder que se establecen en la sociedad entre cultura dominante y culturas dominadas.
- Reconoce la escuela como un espacio ideal para recrear relaciones interétnicas, pero desde una concepción estática de las culturas y tratando prioritariamente las diferencias entre ellas.
- Se propone, principalmente, intervenciones educativas centradas en estrategias de contacto (metodologías que aproximen los diferentes colectivos, estimulen el conocimiento mutuo, promuevan el diálogo y combatan la formación de prejuicios).
- Se limita a incluir en el currículum tópicos culturales de los colectivos minoritarios.

Mientras que los planteamientos de la **educación intercultural** implican:

- Un enfoque global (incorporar las propuestas educativas en proyectos de carácter social) y propositivo (proyecto de establecimiento de relaciones igualitarias entre culturas).
- Facilitar y promover procesos de intercambio, interacción, cooperación entre las culturas, con un tratamiento igualitario de éstas.
- Poner el acento no sólo en las diferencias, sino también en las similitudes.
- Partir de un concepto dinámico de cultura y de identidad cultural.
- Una aproximación crítica (analizando y valorando) las culturas.
- Un rechazo de las ideas de vacíos culturales y de jerarquización de las culturas.
- Una clara preocupación por el binomio diferencia-igualdad.
- Extender una educación intercultural a todas las escuelas, no únicamente a los centros con presencia de minorías étnico-culturales.
- La diversidad cultural en el proceso educativo, no como elemento segregador o diferenciador, sino como elemento enriquecedor, integrador y articulador.
- El principio dialógico entre culturas y la comprensión y la aceptación de la alteridad como fundamento del modelo de interacción entre éstas en el aula y en el centro escolar.
- No una hibridación cultural, sino el enriquecimiento y la comprensión mutua mediante aprendizajes basados en los fondos culturales de cada una.

Multiculturalidad es una sociedad en la que grupos étnicos diferentes, con una lengua y una cultura diferentes, conviven en un mismo espacio geográfico. **Interculturalidad** se refiere al hecho educativo en el que distintas personas de razas, lenguas y religiones distintas conviven dentro de un mismo marco, en la que cada una de ellas respeta las diferencias de las otras y aporta lo mejor de su cultura para que de ahí surja una nueva sociedad en la que el respeto, la igualdad y la tolerancia sean la nota predominante. La aplicación del concepto de educación intercultural exige una revisión crítica de los planteamientos pedagógicos y de los PEC. Hay que aceptar la existencia evidente de la **diversidad cultural** como fenómeno creciente en la sociedad; debe ser un concepto enriquecedor del proceso educativo y no un instrumento indicador de diferencias.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y DIVERSIDAD CULTURAL

1. Características del alumnado inmigrante escolarizado en España

Uno de los elementos más importantes para poder articular una respuesta adecuada a las necesidades que presenta el alumnado de origen inmigrante al integrarse en el sistema educativo español es el análisis del impacto que la presencia de estos alumnos tiene en nuestros centros educativos. El mayor o menor impacto que la presencia del alumnado inmigrante tiene en un centro educativo depende, a su vez, de otros muchos factores. El Defensor del Pueblo, en su informe sobre la escolarización del alumnado de origen inmigrante en España (2003), destaca el dominio de la lengua autóctona, el tiempo que se lleva residiendo en España, la edad, el nivel de escolarización previa, la nacionalidad o área de origen, los parámetros culturales, el entorno familiar, el ambiente social, las actitudes del profesorado, el número de alumnos que acoge el centro, así como la existencia de recursos –materiales y personales- suficientes.

Por encima de todos estos factores habría que destacar otros dos: el número de alumnos inmigrantes que acoge el centro y la existencia de recursos –materiales y personales- suficientes. Por lo que a la concentración se refiere, existe una tendencia entre la población inmigrante a concentrarse en determinadas zonas y a escolarizar a sus hijos en los centros educativos más cercanos. Respecto a los recursos disponibles es importante destacar que a juicio del personal de los centros educativos, el Programa de Educación Compensatoria, tiene importantes limitaciones. La filosofía que subyace al programa –cuyos dos principios fundamentales son la inmersión y la normalización- es mucho más ambiciosa que su aplicación real, ya que ésta se ha limitado, en gran medida, a las clases de castellanización y a compensar el desfase curricular con que el alumnado inmigrante llega a los centros escolares españoles.

Alcanzar el conocimiento y comprensión de la realidad educativa actual no es una tarea sencilla por tres razones diferentes (Defensor del Pueblo, 2003):

- ❖ porque el funcionamiento de los centros no puede analizarse al margen de otros contextos y otras intervenciones
- ❖ hay que destacar el hecho de que la presencia de alumnado de origen inmigrante en las escuelas modifica el conjunto de creencias, actitudes y relaciones que percibe y desarrolla cada uno de los sectores de la comunidad educativa
- ❖ la situación del alumnado de origen inmigrante en las escuelas, así como las relaciones que establece con el alumnado y el profesorado autóctono, están mediatizadas por factores como las condiciones en las que se realiza su escolarización en los centros, la etapa educativa que cursa y el porcentaje de alumnado de origen inmigrante que estudia en el centro.

Antes de seguir adelante es necesario definir con precisión una serie de conceptos. Los especialistas en la materia (Juliano, 1993; Aguado, 1997) tienen claro que el punto de partida para ello se encuentra en una correcta definición de otro concepto: el de cultura, como paso previo para una correcta definición y diferenciación del resto de sustantivos de ella derivados. El concepto tradicional de **cultura** viene definido así por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: “*Efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre*”.

Las principales características de la cultura son (Muñoz, 1997):

- ▶ es producción característica de un grupo humano
- ▶ relativamente permanente: se transmite por herencia social de una generación a otra
- ▶ es relativamente mudable, pues el propio grupo la modifica
- ▶ es un conjunto de significados, símbolos, valores y normas compartido por el grupo
- ▶ es asimilada parcialmente por cada uno de los miembros del grupo; conjuntamente con los demás cada individuo colabora en la modificación o recreación cultural
- ▶ va plasmándose en variados objetos culturales que tienen una función o un sentido en el presente y en la historia del grupo
- ▶ es un producto de la interacción social
- ▶ la lengua es un componente de la cultura.

Banks (cit. Bartolomé, 1997) afirma que las etapas del desarrollo étnico y cultural son:

- **Etapas 1: esclavitud psicológica y ética:** el individuo internaliza las creencias sociales negativas acerca de su grupo étnico.
- **Etapas 2: encapsulación étnica:** el individuo es etnocéntrico y practica el separatismo étnico.
- **Etapas 3: clarificación de la identidad étnica:** el individuo se acepta a sí mismo, y clarifica sus actitudes hacia su propio grupo étnico.
- **Etapas 4: biculturalidad:** el individuo posee las actitudes, destrezas y compromisos necesarios para participar tanto dentro de su propio grupo como dentro de otra cultura.
- **Etapas 5: multietnicidad y nacionalismo reflexivo:** el individuo posee identificación étnica, nacional, destrezas, actitudes y compromisos necesarios para funcionar adecuadamente entre grupos étnicos y culturales dentro de su propia nación.
- **Etapas 6: globalismo y competencia global:** el individuo posee una identificación étnica, nacional y global, reflexiva y positiva y conocimientos, destrezas y compromisos para funcionar en culturas propias y extrañas.

Hablamos de **multiculturalidad** al referirnos a una sociedad en la que grupos étnicos diferentes, con lengua y cultura diferentes, conviven en un mismo espacio geográfico. El concepto de **interculturalidad** se refiere al hecho educativo en el que personas de razas, lenguas y religiones distintas conviven dentro de un mismo marco en el que cada una de ellas respeta las diferencias de las otras y aporta lo mejor de su cultura para que de ahí surja una nueva sociedad en la que el respeto, la igualdad y la tolerancia predominen (Aguado, 1997).

García Castaño y Granados Martínez (1999) nos ofrecen modelos de abordar esta problemática:

- a. **Asimilación cultural**, que se alcanza a través de la educación. Se trata de que los alumnos de culturas diferentes superen sus diferencias culturales, asimilando las pautas de la cultura predominante.
- b. **Entendimiento cultural**, que se alcanzará cuando todos los alumnos de la clase conozcan las peculiaridades propias de los diferentes grupos culturales que la integran, aceptando las diferencias que les separan.
- c. **Pluralismo cultural**, que se logra preservando el pluralismo de cada una de estas culturas, haciendo valer las diferencias.
- d. **Educación bicultural**, a la que se llega cuando se prepara a los alumnos a ser competitivos en las dos culturas.
- e. **Educación como transformación**, que pretende concienciar a los alumnos de una cultura minoritaria sobre la importancia de conocer los orígenes de su cultura y valorarla dentro de otra que se considera como dominante y con la que puede entrar en conflicto.
- f. **Bajo la pretensión de reconocer las culturas minoritarias**, se ha potenciado, sin pretenderlo, la desigualdad y la diferencia, al codificar en cierta manera estas culturas, que impiden finalmente que sepan desenvolverse con normalidad en la sociedad.

2. Recorrido histórico de la Educación Intercultural en Europa

La escuela ha ido pasando por diversas etapas a la hora de enfrentar el reto de la multiculturalidad. A grandes rasgos estas etapas las describe Zabalza (cit. Muñoz, 1.997) como:

- La etapa de **asimilación** es la tradicional y sigue presente en la mayoría de los centros escolares. En ella se pretende la adaptación de los grupos de culturas minoritarias a la cultura mayoritaria dominante. Esta tendencia se basa en el convencimiento profundo, teórico y ético, político y vital, de que cualquier colectivo con peculiaridades no ajustadas a los patrones normativos es un colectivo “socialmente

patológico” que debe ser tratado, con el apoyo paternalista del grupo dominante, a la manera de cómo se visualiza históricamente la “civilización del buen salvaje”.

- En la etapa de **diferenciación** se intenta atender los derechos culturales de las minorías mediante vías paralelas de escolarización. Se parte de la constatación de que las sociedades actuales son plurales y se acepta como solución el hecho de que los diversos grupos étnicos coexistan, que cada uno de ellos posea su propia comunidad y que en su seno se proteja la identidad cultural.

- En la etapa de **integración** se intenta superar los prejuicios de la segregación. El reconocimiento de los derechos no es suficiente, hay que avanzar hacia el reconocimiento de la igualdad de derechos. La igualdad se refiere a la posibilidad de disfrutar de los mismos recursos culturales y a la posibilidad de asistir a las mismas escuelas, trabajar en las mismas aulas y ser educados por los mismos profesores.

- En la **educación igual para todos**, la diversidad ha de ser vista como un valor a respetar y no como una deficiencia a compensar a través de acciones marginadoras. La pluralidad cultural afecta a toda la acción escolar y no va dirigida sólo a los grupos minoritarios sino al conjunto de los sujetos que se educan en la escuela. Es la educación intercultural de todo ciudadano, con atención diferenciada a cada uno.

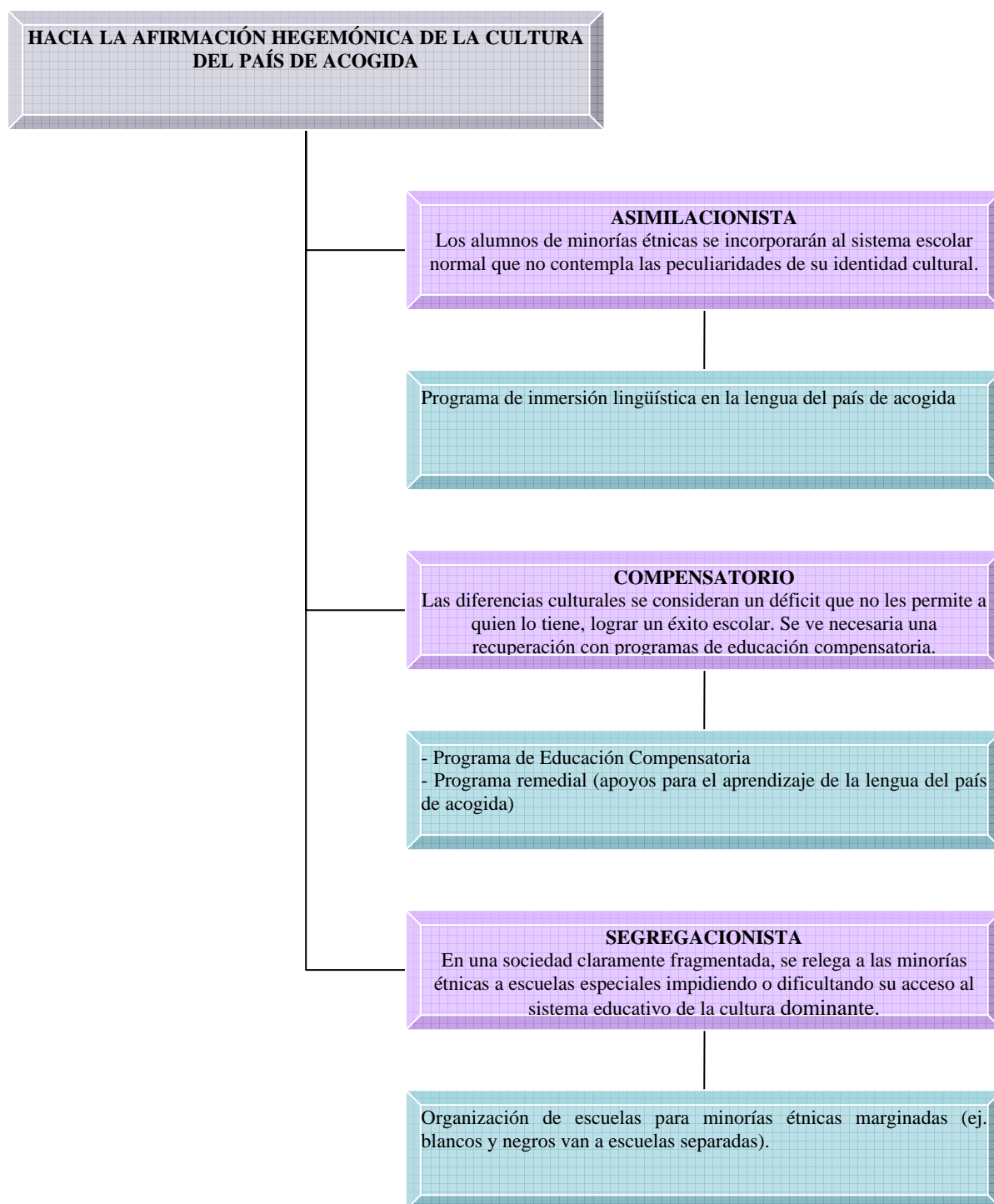
La escolarización de los inmigrantes se intentó tradicionalmente mediante la asimilación. Para los gitanos pasó por la etapa de segregación en centros exclusivos para gitanos; para los inmigrantes hubo experiencias de atención escolar segregada en algunos países europeos. Actualmente se halla mayoritariamente a caballo entre las etapas de asimilación e integración, pues ésta se está entendiendo y realizando como asimilación. En algunos centros se está iniciando la igualdad para todos acercándose al modelo de la educación intercultural.

La educación intercultural es el instrumento de preparación de unos alumnos que van a formar parte de una sociedad plural, entendiendo por **interculturalidad** el proceso de intercambio e interacción entre culturas a través del conocimiento mutuo, para conseguir un enriquecimiento recíproco. Este modelo educativo permite un crecimiento común mediante el intercambio, el diálogo y la participación, asentando las bases de una sociedad abierta a todas las personas, independientemente de su origen y con el reconocimiento expreso de su dignidad como seres humanos.

La aplicación del concepto de educación intercultural exige una revisión crítica de los planteamientos pedagógicos y de los PEC. Para ello, hay que aceptar la existencia evidente de la **diversidad cultural** como fenómeno creciente en la sociedad; pero la diversidad cultural debe ser un concepto enriquecedor del proceso educativo y no un instrumento indicador de

diferencias. Cualquier proceso de intercambio cultural debe realizarse desde la definición y delimitación de una serie de valores básicos para la convivencia e inspirados en los derechos fundamentales, adaptando todo ello al contexto escolar propio de cada centro.

3. Enfoques, modelos y programas de Educación Multicultural en el marco escolar



HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA PLURALIDAD DE CULTURAS EN ASPECTOS PARCIALES O GLOBALES DENTRE DEL MARCO ESCOLAR

CURRICULUM MULTICULTURAL
Modificación parcial o total del currículo escolar por la introducción de contenidos multiculturales.

- Currículo auditivo. Incorporar algunos contenidos étnicos sin revisión global del currículo.
- Programa infusionista. Se plantea como eje transversal la multiculturalidad.
- Programa de transición. Supone reconocer la lengua materna como paso a la enseñanza del idioma del país de acogida.

PLURALISMO CULTURAL
Reconocimiento del derecho a la expresión propia de la identidad cultural de las minorías étnicas en la escuela. Se propone la separación parcial o total de grupos en instituciones educativas o la posibilidad de tener currículos diferenciados.

- Creación de escuelas para grupos minoritarios orientados a preservar su cultura peculiar.
- Programa de mantenimiento de la lengua materna a lo largo de toda la escolaridad, juntamente con la lengua de la cultura mayoritaria.

HACIA UNA OPCIÓN INTERCULTURAL BASADA EN LA SIMETRÍA CULTURAL

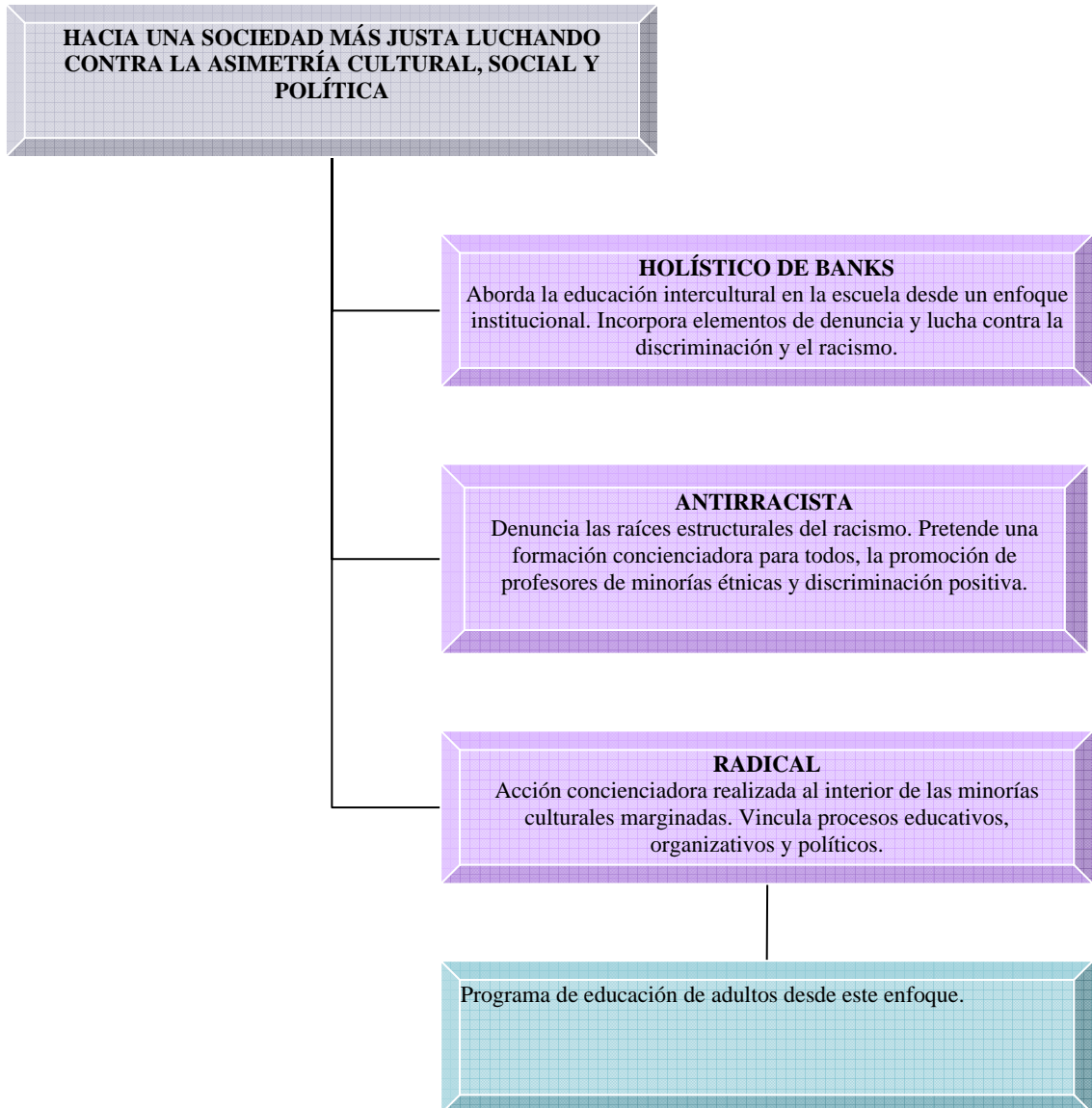
LA ORIENTACIÓN MULTICULTURAL
Se vincula la orientación personal al desarrollo de la identidad cultural.

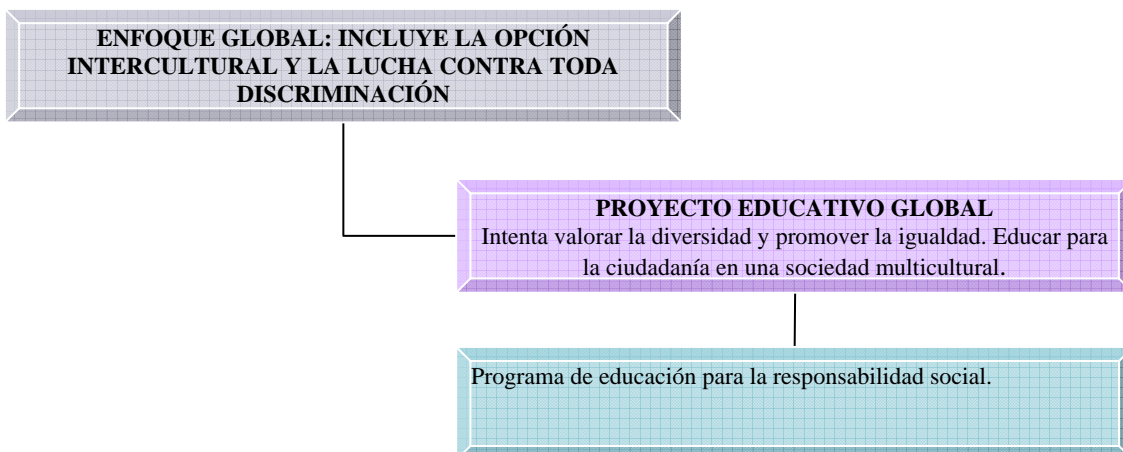
Programa de desarrollo de la identidad étnica y cultural.

INTERCULTURAL (o diferencia cultural)
Respeto la diversidad cultural y promueve la comunicación y el diálogo entre grupos culturales diversos. Es para todos los alumnos.
Prima la solidaridad y reciprocidad entre culturas.

- Programa de relaciones humanas en la escuela.
- Programa orientado a valorar la diferencia y vivir la diversidad.
- Programa multicultural lingüístico. Estudio de las lenguas dentro de un marco más amplio multicultural.

EDUCACIÓN NO RACISTA
Debe procurarse evitar la transmisión de valores y conductas racistas.
No se cuestiona la dimensión ideológica.





Fuente: Bartolomé, 1997

4. Características de la Educación Intercultural

La pedagogía intercultural parte del reconocimiento en la cultura del otro de un conjunto de valores tan positivos como pueden ser los de la propia y toma la diversidad étnica como algo de lo que se pueden beneficiar mutuamente. Debe sacar a la luz los múltiples préstamos culturales que forman parte de cualquier cultura y que se encuentran escondidos en la práctica cotidiana. Las sociedades multiculturales estratifican a sus ciudadanos según etnias. A los conflictos interculturales se le asocian conflictos derivados de la exclusión política y social y de la marginación económica. La educación intercultural no se dirige a los inmigrantes. Todos estamos implicados en ella, en el desarrollo de lo que tiene de enriquecimiento y en el proceso de negociación y resolución de conflictos que genera.

Las respuestas institucionales en la atención a la diversidad distingue (Muñoz, 1997):

- **Nivel 0: rechazo activo.** El profesor considera que los alumnos diferentes deben ser derivados al psicólogo, al maestro de apoyo, al aula especial o a centro distinto. La diferencia y la diversidad es un síntoma pernicioso que se atribuye al alumno, a la familia o a la sociedad. En la clase están marginados: físicamente por su ubicación en la sala; pedagógicamente porque no tienen trabajo para hacer; verbalmente el profesor se dirige a ellos en tono amenazador, de desprecio o evita el intercambio verbal.
- **Nivel 1: rechazo pasivo.** La diferencia se ve igualmente como síntoma pernicioso atribuido al niño, a la familia o a la sociedad, pero el profesor tiende a ser compasivo con el niño, Ejerce con éste la función de custodia; la exigencia se centra en el comportamiento. En la clase, el alumno diferente no tiene trabajo para hacer:

físicamente puede estar separado o entre los compañeros; verbalmente se dirige a él el profesor en tono paternal o compasivo. No se siente responsable del aprendizaje.

- **Nivel 2: delegación de responsabilidades tutoriales.** La escuela debe atender a los niños diferentes. Se les atiende dentro del centro pero segregados: en grupos paralelos o aulas especiales el máximo de horas posibles. Se asigna para atenderles al profesor recién incorporado al centro o el que ha sido nombrado para la clase de apoyo.
- **Nivel 3: tutoría parcialmente compartida.** El tutor se siente responsable de la atención a los niños diferentes. Se reúne periódicamente con el profesor de apoyo para estudiar la situación del niño y le pide orientaciones del trabajo que éste debe hacer en el aula ordinaria. Atiende este trabajo, pero el apoyo se realiza fuera del aula.
- **Nivel 4: la diversidad se asume organizativamente en vías paralelas.** El claustro debate propuestas para atender la diversidad y adopta fórmulas organizativas que implican a todo el centro. Pueden ser agrupamientos flexibles amplios o diseño de adaptaciones curriculares. Hay dos currículos paralelos: el tradicional para el conjunto y otro restringido para el grupo diferente.
- **Nivel 5: la diversidad asumida en el proyecto curricular.** La diversidad deja de ser un atributo de algunos alumnos para convertirse en un dato estructural: el alumnado es diverso y a esto debe adaptarse la tarea pedagógica. Se abandona la concepción de los objetivos como un listón a superar para plantearlos en términos de capacidades para desarrollar en toda la población. Se valoran más los procedimientos.
- **Nivel 6: proyectos curriculares con adaptaciones curriculares.** Añade a toda la organización del nivel anterior, la generación de recursos y estrategias específicas para atender a los alumnos cuyas necesidades no quedaban cubiertas, como: coordinación de recursos educativos, sanitarios y comunitarios especializados, etc.

5. Medidas de atención a la población inmigrante

Illán y García (1.997) afirman que existen dos modelos para atender a la diversidad:

- I. Un primer modelo considera que atender a la diversidad implica dar una respuesta educativa a los alumnos/as diversos o problemáticos. En las aulas conviven alumnos “normales” con alumnos “diversos”.
- II. Un segundo modelo considera que atender a la diversidad supone dar una respuesta educativa adecuada a todos los alumnos/as, ya que todos ellos son diversos y, por lo tanto, deben recibir la atención que necesiten para compensar sus déficits y poder desarrollar plenamente sus capacidades y posibilidades. Los medios utilizados para

conseguir este objetivo vendrían determinados por las necesidades del alumno y no por su capacidad o rendimiento.

Las medidas que los países de la Unión Europea ha adoptado en relación a la población escolar inmigrante se podrían agrupar de la siguiente forma (Siguán, 1998):

- *Medidas dirigidas a facilitar la integración de estos alumnos en el sistema escolar:* tienen por objeto mejorar su conocimiento de la lengua del país en el que se han instalado. A ellas se añaden las destinadas a compensar el retraso escolar que sufren la mayoría de estos alumnos como resultado de su menor conocimiento de la lengua o por otros motivos. Se pueden añadir las dirigidas a ayudar a las familias a que colaboren en la tarea de la escuela facilitando sus contactos con ésta y mejorando el conocimiento por parte de las familias de la lengua del país de instalación.

- *Medidas dirigidas a mantener los rasgos culturales propios y en primer lugar a mantener y perfeccionar su conocimiento de la lengua de su comunidad de origen:* el facilitar o no la adquisición y el mantenimiento de las lenguas de origen adquiere un nuevo significado. Si se considera que el destino de los inmigrados es la plena integración cultural, el mantenimiento de la lengua de origen no está justificado y puede aparecer la adquisición o el mantenimiento implica la opción por el pluralismo.

- *Medidas dirigidas a facilitar o a fortalecer el conocimiento mutuo entre los alumnos autóctonos y los inmigrados:* pueden consistir en ofrecer información sobre las variedades culturales de la humanidad y de las variedades culturales representadas por los alumnos extranjeros presentes en la escuela. Una información que puede ofrecerse de distintas maneras y por medio de actividades participativas. Las medidas pueden consistir en incluir información sobre la variedad de programas escolares.

- *Educación pluricultural:* desde hace unos años se ha popularizado la idea de que la presencia cada vez mayor en todos los países europeos y aún en muchos países del mundo de residentes extranjeros obliga a orientar la educación en el sentido de preparación para convivir en una sociedad pluricultural y a proponer una auténtica educación pluricultural.

6. Programas interculturales

Los factores que contribuyen a extensión de programas interculturales (Muñoz, 1997):

- La finalización del colonialismo contribuye a la teorización y difusión del relativismo cultural y del pluralismo.

- El rechazo social y político del racismo tras la Segunda Guerra Mundial, que alcanza su formulación jurídica en la Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial (ONU, 1965).
- El reconocimiento internacional de los Derechos Humanos.
- Los países norteamericanos y europeos occidentales están formados por diferentes grupos étnicos y lingüísticos, recibiendo alto número de inmigrantes.
- Los organismos promotores y directivos de las Comunidades Europeas proclaman la necesidad de incrementar las relaciones entre todos los pueblos y culturas de los países miembros, con el máximo de respeto, igualdad y tolerancia. Especialmente han apoyado los programas de educación multicultural e intercultural.
- La educación multicultural nace en el entorno de los programas de educación compensatoria.

Según Barandica (2002) los planteamientos de la educación intercultural implican:

- Un enfoque global (en el sentido de incorporar las propuestas educativas en proyectos de carácter social) y propositivo (expresa un proyecto de establecimiento de relaciones igualitarias entre culturas).
- Facilitar y promover procesos de intercambio, interacción, cooperación entre las culturas, con un tratamiento igualitario de éstas.
- Poner el acento en las diferencias y en las similitudes.
- Partir de un concepto dinámico de cultura y de identidad cultural.
- Una aproximación crítica (analizando y valorando) las culturas.
- Un rechazo de ideas de vacíos culturales y de jerarquización de culturas.
- Una clara preocupación por el binomio diferencia-igualdad.
- Extender una educación intercultural a todas las escuelas, no únicamente a los centros con presencia de minorías étnico-culturales.
- La diversidad cultural en el proceso educativo, no como elemento segregador o diferenciador, sino como elemento enriquecedor, integrador y articulador.
- El principio dialógico entre culturas y la comprensión y la aceptación de la alteridad como fundamento del modelo de interacción entre éstas.
- No una hibridación cultural (por yuxtaposición de asignaturas o amalgama de materias), sino el enriquecimiento y la comprensión mutua mediante aprendizajes basados en los fondos culturales de cada una.

En el **currículo gallego** el enfoque para la educación multicultural sigue las vías:

- *el apoyo a los culturalmente diversos*, consiste en que el profesorado, en el ámbito de su área, ayuda a estos alumnos en su proceso de aprendizaje en relación al currículo común establecido.

- *la vía de las relaciones humanas*, el currículo de las distintas áreas establecido para las distintas etapas educativas contempla contenidos procedimentales y actitudinales adecuados para realizar experiencias positivas de aprendizaje cooperativo, con el fin de promover la unidad, la tolerancia y la aceptación de los otros dentro de la estructura social existente. Consiste en cambiar los sentimientos de los estudiantes de cara a ellos mismos y a los otros. En el caso del alumnado inmigrante, se necesitan apoyos educativos específicos y sistematizados, como planes de acogida, profesorado de apoyo al alumnado inmigrante, programas específicos para este alumnado (LALO, adaptación de competencia curricular, inmersión en las lenguas,...).

Los objetivos a conseguir con la educación intercultural (Muñoz, 1997; Aguado, 1997):

A.- Fomentar actitudes interculturales positivas, esto es:

- Respetar las distintas formas de entender la vida, la organización social y las creencias religiosas dentro del marco de los Derechos Humanos, la Constitución y la normativa vigente.
- Reconocer y valorar aspectos positivos de otras culturas, tales como contribuciones históricas o actuales y valores socioculturales.
- Favorecer conocer grupos culturales evitando prejuicios.
- Fomentar el espíritu crítico.
- Armonizar el sentimiento de identificación con su propia cultura y el interés hacia otras.

B.- Favorecer en el alumno una valoración positiva de sí mismo que incida en su educación integral, para lo cual es necesario:

- Identificar a cada alumno como persona integrante de la comunidad educativa y no solo como miembro de grupo cultural o étnico.
- Resaltar las cualidades de los alumnos pertenecientes a minorías como una forma de reafirmar su equilibrio socioafectivo.
- Facilitar la participación escolar de todos los alumnos, en especial de los alumnos extranjeros, para que éstos se sientan vinculados a la comunidad educativa.
- Constatar y potenciar las aptitudes del alumno, para lograr una adecuada motivación que redunde en el aprovechamiento escolar.

C.- Fomentar la cooperación entre alumnos de distintas culturas en los diferentes ámbitos de convivencia, es decir:

- Resaltar semejanzas culturales como lazo de unión de personas.
- Desarrollar estrategias de resolución de conflictos.
- Desarrollar habilidades sociales necesarias para la convivencia.
- Favorecer utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo.

7. El profesorado ante la Educación Multicultural

Las causas que los profesores argumentan para no llevar a cabo una educación multicultural son (Jordán, 1994), entre otras:

- falta de suficiente contacto con otros profesores que ya estaban trabajando bien la educación multicultural en otros centros,
- falta de competencia pedagógica para enseñar a los culturalmente diferentes,
- falta de recursos adecuados para poner en práctica fluidamente la educación multicultural que se les sugería,
- las actitudes negativas de sus compañeros de trabajo respecto a esta temática.

Las necesidades formativas del profesorado que se desprenden son (Bartolomé, 1997):

- Llegar a comprender la complejidad del hecho multicultural en nuestra sociedad actual y su incidencia en la educación.
- Aprender a descubrir sus propias contradicciones entre lo planeado en el Proyecto Educativo o cualquier otra declaración de principios de la escuela y su práctica educativa habitual.
- Una mayor sensibilidad para percibir la diversidad como una dimensión enriquecedora y no como un déficit, lo que conduciría a desarrollar actitudes positivas favorables a la diversidad multicultural.
- Llegar a aprender y desarrollar prácticamente estrategias pedagógicas que favorezcan procesos educativos interculturales para ir consiguiendo un cambio en el modelo educativo normalmente utilizado.
- Aprender a introducir a las familias del alumnado procedente de la migración exterior, en la dinámica de la escuela, superando los planteamientos asistenciales y favoreciendo una relación más participativa, a fin que puedan llegar a insertarse efectivamente en la vida del alumno.

Las sugerencias en cuanto a la formación del profesorado para un currículo multicultural (Bartolomé, 1997) son:

- *la competencia cognitiva en la temática multicultural*: el profesorado ha de plantearse, como una dimensión fundamental de su proceso de formación permanente, la conceptualización actual de los planteamientos educativos multiculturales como paso previo a su actuación educativa en aulas multiculturales;
- *desarrollo de actitudes y valores*: se trata de facilitar medios formativos para que el profesorado adquiriera una mayor sensibilidad para percibir la diversidad desde la diferencia. La diversidad ha de ser vista como un valor más a respetar y no como una deficiencia a compensar;
- *conocimiento y compromiso respecto de una filosofía multicultural*: el profesor debe adquirir una formación sobre las políticas públicas de los distintos estados respecto de la inmigración exterior, teniendo en cuenta las ideologías implícitas en ellas y las repercusiones de éstas en los modelos de educación multicultural;
- *las competencias pedagógicas*: el profesorado ha de contar con las directrices y recursos necesarios para elaborar diseños curriculares adecuados a su realidad multicultural. Se ha de formar al profesorado para integrar la dimensión multicultural en cada una de las materias y actividades del currículo.

Bibliografía

- Aguado Odina, M^a T. (1997). *Educación multicultural. Su teoría y su práctica*. Madrid: UNED.
- Barandica, E. (2002). Educación y multiculturalidad: análisis, modelos y ejemplos de experiencias escolares. En M. A. Essomba (coord.), *Construir la escuela intercultural* (pp. 15-20). Barcelona: Graó.
- Bartolomé Pina, M. (coord.) (1997). *Diagnóstico a la Escuela Multicultural*. Barcelona: Cedecs.
- Defensor del pueblo (2003). *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico*. Madrid: Defensor del pueblo.
- García Castaño, F. J. y Granados Martínez, A. (1999). *Lecturas para educación intercultural*. Madrid: Trotta.
- Illán, N. y García, A. (1997). *La diversidad y la diferencia en la Educación Secundaria Obligatoria. Reto educativo para el siglo XXI*. Málaga: Aljibe.
- Jordán, J. A. (1994). *La escuela multicultural: un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidós.
- Juliano, D. (1993). *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Madrid: Eudema.
- Muñoz Sedano, A. (1997). *Educación intercultural*. Madrid: Escuela española.
- Siguán, M. (1998). *La escuela y los inmigrantes*. Barcelona: Paidós.